

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LABORATORIOS BIOPAS S.A.

En la ciudad de Quito, a los 08 días del mes de abril de 2019, siendo las 15h00, en la oficina ubicada en Av. 6 de diciembre N63-38 y de los cedros, se reúne la representante de los accionistas de Laboratorios Biopas S.A. en Junta General Universal y Ordinaria Accionistas, a saber:

- 1. Laboratorios Biopas S.A.C**, debidamente representada por el Doctor José Rafael Meythaler Baquero, propietario de setecientos treinta y un (731) acciones; y,
- 2. Pharma Consulting Group S.A.**, debidamente representada por el Doctor José Rafael Meythaler Baquero, propietario de un millón quinientas veinte mil doscientas sesenta y nueve (1.520.269) acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una y se encuentran pagadas en su totalidad. Se designa como Presidente Ad-hoc de la sesión al Doctor José Rafael Meythaler Baquero y actúa como Secretaria Ad-hoc, la abogada María Cristina Aguirre Espinoza.

Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital de la compañía, que es de un millón quinientos veinte y un mil 00/100 Dólares De Los Estados Unidos De América (US\$ 1.521.000,0000) los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocer el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018;**
- 2. Conocer el informe del Comisario respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018;**
- 3. Conocer el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018;**
- 4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018.**

Verificada la presencia de todo el capital suscrito y pagado, la Presidente Ad-Hoc declara instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y dispone que se pase a considerar el orden del día. La Junta, punto por punto, resuelve:

En relación con el **primer punto** del orden del día, toma la palabra el Primer Director de la compañía, quien procede a dar lectura al informe de la Administración respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017, donde menciona que:

“Los resultados de los Estados Financieros al 31 de diciembre del año 2018 registran una pérdida de [setenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y siete] 50/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD 79,487.50); la compañía

cuenta con un capital social suscrito y pagado en la suma de [un millón quinientos veinte y uno] 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD 1,521.000.000); y, el patrimonio total de [setecientos veinte y cinco mil ochocientos uno] y 89/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD725,801.89). En lo que respecta a la situación financiera, los Estados Financieros al 31 de diciembre del año 2018 determina un patrimonio de [setecientos veinte y cinco mil ochocientos uno] y 89/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD725,801.89)."

Acto seguido, el Primer Director hace las explicaciones y/o ampliaciones respecto de los términos del informe.

La Junta General, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

1. Dar por conocido el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018.

Con respecto al **segundo punto** del orden del día, toma la palabra el Comisario de la Compañía, Ing. Janeth Torres Zaldumbide., quien da lectura a su informe respecto del ejercicio económico 2018. Mismo que reposará en el libro de expedientes de la compañía.

Luego de deliberar por breves momentos, la Junta General, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

2. Dar por conocido el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018.

Con respecto al **tercer punto** del orden del día, el Primer Director da lectura de las principales cuentas de los estados financieros y explica los aspectos relevantes del Estados de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integrales de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2018.

Se pone en conocimiento del representante de los accionistas que los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2018, son los siguientes:

Activos	USD3,182,360.27
Perdidas	<u>USD79,487.50</u>
Patrimonio	<u>USD725,801.89</u>

La Junta General, luego de escuchar las explicaciones pertinentes, resuelve con el voto favorable de todos los accionistas, lo siguiente:

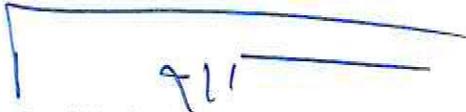
3. Dar por conocido el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2018.

En relación al **cuarto punto** del orden del día, toma la palabra el Presidente Ad-hoc de la Junta y expone a los presentes que no existe utilidades dentro del ejercicio económico 2018.

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta y una vez redactada la misma se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la cual se puso en consideración de los asistentes, quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificaciones. Finaliza la reunión a las 14H00.

En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta el Presidente Ad-Hoc de la Junta, el representante de los accionistas y la Secretaria Ad-Hoc, que certifica.

**P. LABORATORIOS BIOPAS S.A.C/
PHARMA CONSULTING GROUP S.A**


Dr. José Rafael Meythaler Baquero.
*Representante de los Accionistas y
Presidente ad-hoc*


Ab. María Cristina Aguirre Espinoza
Secretaria Ad-Hoc

